

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

11339 ACUERDO de 27 de abril de 1988, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, referente a la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de plazas de personal laboral vacantes en la plantilla de dicho Consejo.

En virtud de lo establecido en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, en relación con lo previsto en los artículos 127.13 y 131.6 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y los artículos 55, 56 y 129 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, aprobado por Acuerdo de su Pleno de 22 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 5 mayo), en uso de las facultades delegadas otorgadas por acuerdo del Pleno de fecha 20 de abril de 1988,

Esta Comisión Permanente ha acordado:

Primero.—Convocar, por el sistema de concurso-oposición, la provisión de tres plazas de Telefonistas, tres plazas de Ordenanzas y dos plazas de Mozos, vacantes en la plantilla laboral del Consejo General del Poder Judicial y dotadas presupuestariamente.

Segundo.—Las bases de la presente convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial (paseo de la Habana, 140, Madrid), a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y serán facilitadas en el Registro de dicho Consejo.

Madrid, 27 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE JUSTICIA

11340 RESOLUCION de 28 de abril de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia Registros de la Propiedad y Mercantiles vacantes, para su provisión en concurso ordinario número 215, existentes en toda España.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 405 y 503 de su Reglamento.

Registros	Audiencias
Oviedo número 5	Oviedo.
San Sebastián de los Reyes	Madrid.
Madrid número 34	Madrid.
Arganda del Rey	Madrid.
Bilbao Mercantil I	Bilbao.
Chiva	Valencia.
Illescas número 2	Madrid.
Cieza número 2	Albacete.
Belmonte (Cuenca)	Albacete.
Toledo número 2	Madrid.
Nava del Rey	Valladolid.
Castropol	Oviedo.
Salas de los Infantes	Burgos.
Carrión de los Condes	Valladolid.
Zaragoza número 3	Zaragoza.
Madrid número 35	Madrid.
Segovia número 2	Madrid.
Cocentaina	Valencia.
Mora de Rubielos	Zaragoza.
Málaga número 8	Granada.

Registros	Audiencias
Jerez de la Frontera número 1	Sevilla.
Málaga número 4	Granada.
Almería número 4	Granada.
Jerez de los Caballeros	Cáceres.
Avilés número 2	Oviedo.
La Estrada	La Coruña.
Baena	Sevilla.
Calpe	Valencia.
Nules número 2	Valencia.
Sevilla número 2	Sevilla.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 28 de abril de 1988.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

11341 RESOLUCION de 4 de mayo de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha de la celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso y oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 28 de marzo de 1988.

De conformidad con lo establecido en la base común 5.2 de la Orden de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas para ingreso, entre otros, en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Esta Dirección General ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso y oposición de las pruebas para ingreso en el citado Cuerpo se realizará el próximo día 13 de mayo, a las diez treinta horas, en el Servicio de Profesorado de Bachillerato, calle Alcalá, 36, segunda planta.

Madrid, 4 de mayo de 1988.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO
PARA LAS ADMINISTRACIONES
PUBLICAS

11342 RESOLUCION de 3 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de